



OLIMPIADA DE ECONOMÍA

ORGANIZA:

CET

FACULTAD de
CIENCIAS EMPRESARIALES
y del TRABAJO de SORIA

Colabora:

CAJA  **RURAL DE SORIA**



Universidad de Valladolid



La Olimpiada Española de Economía

La OLIMPIADA DE ECONOMÍA viene celebrándose desde el curso 2002/2003 en algunas Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de diferentes universidades públicas españolas. A partir de las Olimpiadas locales se organizará a nivel nacional la Olimpiada Española, siguiendo las bases publicadas por la Asociación de la Olimpiada de Economía publicadas en su página web <https://sites.google.com/site/asociacionolimpiadaeconomia/>

El objetivo fundamental de las Olimpiadas de Economía es estimular los estudios de Economía y Empresa entre los jóvenes. Cumple también el objetivo de mantener y fortalecer vínculos con los profesores de Economía y Organización de Empresas en Enseñanza Secundaria y con los alumnos que están interesados en esta materia, que serán los futuros estudiantes en nuestras Facultades.

La Olimpiada Española de Economía en Soria

Si bien la Universidad de Valladolid ha estado presente en la Olimpiada desde sus inicios, siempre lo ha hecho a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales perteneciente al Campus de Valladolid, de modo que los alumnos sorianos interesados en participar lo hacían en dicho Centro.

Desde el año 2015 el Campus de Soria de la Universidad de Valladolid, a través de la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo, organiza la fase local de la Olimpiada facilitando así la participación de los estudiantes sorianos que no deberán desplazarse para la realización de los exámenes. Cumple así el Centro con la vocación de servicio a la ciudadanía para el que nace.

Toda la información referida a la fase local puede encontrarse en la siguiente dirección: <https://www.facultadcetsoria.com/olimpiada/>

Participantes de la Fase Local (Campus de Soria) de la Olimpiada Española de Economía

Podrán participar en la Fase Local (Campus de Soria) de la XIII Olimpiada Española de Economía todos los alumnos de los centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, públicos y privados, de la provincia de Soria que estén matriculados durante el curso 2021/22 en la asignatura Economía de la Empresa de 2ª de Bachillerato LOGSE. La participación es individual.



Inscripción

Los alumnos interesados en participar en la Fase Local de la XIII Olimpiada Española de Economía deberán inscribirse en la misma cumplimentando el formulario que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/FW98X3eYyj8xbEqF9> La inscripción deberá ser avalada por el profesor de la asignatura y el director del Centro y remitida antes del 4 de marzo de 2022.

Temario

En la Fase Local de la XIII Olimpiada Española de Economía serán objeto de evaluación los bloques 1, 2, 3, 4 y 5 de la asignatura de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato y los bloques 3 y 4 de la asignatura de Economía de 1º curso de Bachillerato (véase ORDEN EDU/ 363/ 2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL nº 86; pp. 32.573-32.585).

Tipo de prueba

La prueba, anónima y de dos horas de duración (similar a la correspondiente de la Fase Nacional de la Olimpiada Española de Economía) versará sobre los contenidos de los temas especificados en el apartado anterior. Excepcionalmente, podrán modificarse la fecha y la hora, si las circunstancias así lo aconsejan, hecho que se informaría oportunamente.

Los alumnos que en su día se inscriban quedarán automáticamente convocados para la prueba, sin necesidad de comunicación personal posterior.

La prueba comprenderá tres partes:

- La primera parte constará de dieciséis preguntas tipo test, con cuatro posibles opciones, siendo sólo una de ellas correcta. La puntuación máxima en esta parte es de 4 puntos. Cada respuesta correcta suma 0,25 puntos. Cada respuesta incorrecta resta 0,0625 puntos. Las preguntas no contestadas, no suman ni restan puntuación.
- La segunda parte incluirá dos ejercicios prácticos de tipo numérico a resolver por los alumnos. Cada problema tendrá una puntuación máxima de 2 puntos.
- La tercera parte consistirá en un comentario de texto sobre la realidad económica o empresarial regional o nacional. Esta parte se valorará con un máximo de 2 puntos.

La prueba será corregida de forma anónima y la máxima puntuación que puede obtenerse es de 10 puntos. Los resultados de la corrección serán inapelables.



Comisión Organizadora de la Fase Local en el Campus de Soria

La Comisión Organizadora de la Fase Local en el Campus de Soria tiene entre sus funciones: evaluar la prueba correspondiente a dicha Fase Local, establecer la clasificación de los participantes y determinar los 3 primeros clasificados (alumnos finalistas que participarán en la Fase Nacional), así como los 6 siguientes (alumnos suplentes).

Miembros de la Comisión Organizadora

Conrado Diego García Gómez: Profesor del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad

Marta Martínez García: Profesora del Departamento de Organización de Empresas y CIM

Pablo de Frutos Madrazo: Profesor del Departamento de Economía Aplicada.

Blanca García Gómez: Profesora del Departamento de Organización de Empresas y CIM

Realización de las pruebas y publicación de resultados

La prueba relativa a la Fase Local se celebrará en la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo, en el Campus Duques de Soria, **el 24 de marzo de 2022 a las 17.00 h (aula A7).**

Los resultados y la entrega de premios se harán en sesión pública el 30 de marzo de 2022 a las 12.00 h en el Salón de Grados del Campus "Duques de Soria"

Los resultados se harán públicos en <https://www.facultadcetsoria.com/olimpiada/>

Financiación

El presupuesto de esta actividad asciende a 2.000 euros, financiados de la siguiente manera:

- Aportación de Caja Rural a través de la Cátedra Cel: 900 €
- Aportación de la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo: 500 €
- Aportación del Vicerrectorado del Campus de Soria: 600 €



Premios a los ganadores

Los premios a los ganadores consistirán en:

Premio de 300€ en metálico en una cuenta Joven-in y diploma a cada uno de los 3 primeros clasificados que se encuentren presentes en el acto de la entrega de premios. **En caso de no estar presente, alguno de los tres primeros ganadores, el premio en metálico y la posibilidad de asistir a la fase nacional de la olimpiada de economía, se otorgará al siguiente clasificado en las posiciones 4ª a 10ª.**

Diploma a los clasificados en las posiciones 4ª a 10ª

Del mismo modo, se premiará con 300€ al Instituto que presente al mejor equipo. El procedimiento seguido para determinar el mejor equipo consistirá en calcular la calificación media más alta, solamente, de los tres mejores alumnos presentados por cada uno de los Institutos participantes. Para acceder a este premio, el Instituto debe presentar un mínimo de tres alumnos. No obstante, a la prueba de la fase local podrá presentar el número de alumnos que considere oportuno, teniendo en cuenta que, únicamente, se utilizarán las tres calificaciones más altas para acceder al premio al mejor equipo.

Participación en la Fase Nacional

Los tres primeros ganadores podrán participar en la Fase Nacional que se celebrará en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, **los días 20, 21 y 22 de junio de 2022**. Dicha participación se sufragará con cargo al presupuesto de la actividad.

En caso de renuncia de alguno de los ganadores, podrán participar por orden de nota, los siguientes clasificados. La renuncia también implica, en su caso, el recalcuro de la nota media del Instituto al que pertenece, de cara a la obtención del premio al mejor equipo. Del mismo modo, la renuncia de un ganador a participar en la Fase Nacional de la Olimpiada de Economía conlleva la renuncia al premio otorgado en la Fase Local.

La participación en la Fase Nacional contará con la presencia de un profesor de uno de los centros de Bachillerato clasificados y con un profesor de la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo, cuyos gastos se sufragarán con cargo al presupuesto de la actividad.